



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

ACTA No. 9/2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES 2019-2021, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO.

1) APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, se declararon abiertos los trabajos de la presente sesión extraordinaria de cabildo.

2) LISTA DE ASISTENCIA

El secretario del H. Ayuntamiento Maestro Víctor Alan Neri Jiménez, pasó lista de asistencia participando en la sesión los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento.

• Presidente Municipal, Prof. Cuauhtémoc Escobedo tejada	PRESENTE
• Regidor Prof. Efraín Guevara Araiza	PRESENTE
• Regidora Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares	AUSENTE
• Regidora Ing. Flor Jazmín Martínez	PRESENTE
• Regidor C. Humberto Rodríguez Trinidad	PRESENTE
• Regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona	AUSENTE
• Regidor C. Ricardo Molina Meraz	PRESENTE
• Regidora Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez	PRESENTE
• Regidora C. Janie Villanueva González	PRESENTE
• Síndica Municipal Prof. Ma. Leticia González Durón	PRESENTE

En cuanto a la regidora María Arcelia Flores Olivares el presidente municipal señaló que solicitó permiso para faltar, el cual le fue concedido.

Al estar presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento se declaró la existencia del quórum legal.

3) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Presentación, discusión y aprobación en su caso del programa específico para recuperación de cartera vencida;
6. Clausura de la sesión.

4) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se aprobó por unanimidad de los presentes el acta correspondiente a la sesión del día once de junio de dos mil veintiuno.

5) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ESPECÍFICO PARA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA.

Se concedió el uso de la palabra al director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio, Ing. Avelardo Morales Rivas a efecto de que explicara a los presentes el contenido del programa que se somete a la consideración del pleno, lo cual realizó de manera exhaustiva, luego de lo cual se concedió el uso de la palabra a los munícipes que la solicitaron, siendo por su orden los siguientes:

El regidor Ricardo Molina Meraz preguntó si pueden coadyuvar invitando a la gente para que pase a ponerse al corriente, informando del programa. Lo anterior, ya que está de acuerdo dado que las personas que deben más de tres meses difícilmente se presentarán a cubrir su adeudo y aunque no está de acuerdo con los descuentos, considera que en esta ocasión se justifica por la pandemia y ante la necesidad de abatir la cartera vencida, para que una vez que regularicen su adeudo acudan cada mes a pagar el servicio.

Al respecto el Director de CAPAPA le informó que el sistema estaba preparado para realizar el descuento a quienes deban más de tres mensualidades, por lo que al venir a ponerse al corriente automáticamente se señala dicho descuento.

El presidente municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada intervino para manifestar al regidor que efectivamente, en su carácter de representante popular tienen facultad de gestión y pueden dar a conocer el programa de descuentos entre sus conocidos o vecinos.

La regidora Elvia Maricela Mauricio Valdez dijo que tenía la duda en cuanto a la publicidad, pero que con la intervención del Director ha quedado claro, por lo que preguntó si también en las comunidades o colonias alejadas van a poner cajas de recaudación.

El regidor Efraín Guevara Araiza intervino en el mismo sentido señalando que con la explicación del Director de CAPAPA había quedado clara la finalidad del programa.

La regidora Flor Jazmín Martínez preguntó a partir de cuando entra en vigor el programa y si hechos los descuentos se tiene que liquidar en un solo pago.



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

Se aclaró que a partir del día primero de julio y hasta el quince de septiembre y que sería en un solo pago

El **presidente municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada** manifestó que considera se trata de una propuesta pertinente del organismo para abatir la cartera vencida, situación que es común en casi todos los municipios, tal situación es multifactorial, desde el usuario que por alguna circunstancia válida o entendible cae en mora, por ejemplo, una enfermedad, una situación catastrófica familiar, desempleo y como ahora por la pandemia que trae sus consecuencias de salud, económicas y sociales, pero también en cuestiones de carácter de irresponsabilidad del usuario y ahí entra el tema del sentido ético, en Pabellón hay usuarios muy conocidos que tienen décadas sin pagar el agua, algunos muy pudientes, comerciantes connotados que deben no veinte, hasta sesenta mil pesos y también hay gente muy humilde que quizás pagar cinco pesos al día le resulte difícil, pero se compra una coca cola de catorce pesos, su situación es difícil pero la verdad es que sí pudieran pagar y no lo hacen, se ha hecho un gran esfuerzo por disminuir la cartera vencida, por ejemplo, el trabajo que ha hecho cultura del agua mediante requerimientos, haciendo consciencia en los eventos, sin embargo se consideró conveniente implementar este programa a efecto de generar una sinergia positiva y a partir de aquí generar una mayor responsabilidad de los usuarios para que paguen en el futuro de manera puntual su recibo.

Al no existir más intervenciones se pasó a votación aprobándose por unanimidad de los presentes el programa específico para recuperación de cartera vencida de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio, mediante el otorgamiento de un descuento de hasta el 70% a los usuarios del servicio de agua potable que deban tres mensualidades o más siempre y cuando se pongan al corriente de su pago durante el periodo del primero de julio al quince de septiembre del presente año.

6) CLAUSURA DE LA SESIÓN.


Una vez desahogados los puntos del orden del día, el presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada, declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las diez horas del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno.


Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal

Prof. Efraín Guevara Araiza
Regidor




H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021



Ing. Flor Jazmín Martínez
Regidora


C. Humberto Rodríguez Trinidad
Regidor

C. Ricardo Molina Meraz
Regidor

Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez
Regidora


C. Janie Villanueva González
Regidora


Prof. Ma. Leticia González Durón
Síndica Municipal


Maestro Víctor Alan Neri Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento

AGUASCALIENTES